

Anuncios a precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCION Y ADMINISTRACION LECHUGA, 2, PRAL.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 2 de Enero de 1907.

Administrador: César López-Bravo.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes. Provincias: 4 pesetas a trimestre.

Demás provincias: 6 pesetas a trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

# HERALDO TOLEDANO

## DIARIO POLITICO

### SUSPENDIDA

Nunca vencidos.

Nos referimos a la instalación en esta ciudad de la Casa de Socorro.

Las malas artes, los espíritus pequeños, la inmoralidad de aplicar lo que es personal a lo que es colectivo público y de interés de todos, hicieron que nuestro proyecto de inaugurar inmediatamente una Casa de Socorro, que pudiera ser garantía general para el bien común, fracasara ante obstáculos que más parecían pretextos que razones. Pero este fracaso, que nos enorgullece, no puede ser definitivo, ni representa que nosotros desistamos de un propósito que, como hemos dicho tantas veces, ya no es nuestro, sino que corresponde por entero todo él a esta población, tan digna de mejor suerte y tan necesitada de reformas, que ya tardán.

No hemos sido vencidos, no podíamos serlo, porque el interés personalísimo de unos pocos no puede decidir en cuestión tan magna, tan transcendental.

Momentáneamente hemos fracasado en nuestros propósitos, mejor. Nuestro triunfo será más importante, más solemne.

Y hemos de triunfar, triunfaremos, porque nos guía la razón, la moral, la justicia de una causa digna, alta, santa, y nuestro altruismo vencerá al vulgar maquiavelismo, tan rural como mezquino, que ya ha alcanzado toda la victoria que podía lograr un triste éxito, tan fugaz como efímero, triunfo poco envidiable y que hará más grande nuestra victoria.

Artes pequeñas, de dudosa procedencia, han interrumpido nuestro triunfo, pero no han paralizado nuestra labor; ésta sigue y seguirá rápida o con lentitud es lo mismo. Nos hemos propuesto llegar al fin y llegaremos, porque no nos guía ninguna baja pasión ni ningún mezquino interés, nuestros móviles son honrados, y con esta honradez caminamos serenamente, buscando la realización de un ideal que tiene por símbolo la caridad y por objeto el bien público.

Esta población necesita la instalación de una Casa de Socorro; tendrá Casa de Socorro. Hacemos esta afirmación, convencidos de que escribimos la verdad de un pronóstico; aunque esta porvenir contrario a los deseos de unos pocos mal avenidos con sus propios intereses, y sobre todo con el cariño al prójimo.

### CACETA OFICIAL

Día 1 de Diciembre

Parte oficial.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ley de Presupuestos para el año económico de 1907.

Otra concediendo un crédito extraordinario a un capítulo adicional del presupuesto vigente del ministerio de Fomento.

Real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Diciembre último ha sido de 9,15 por 100.

MINISTERIO DE ESTADO.

Ley concediendo créditos para los gastos de las posesiones españolas en el Africa occidental durante el año 1907.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real decreto haciendo merced de título del Reino, con la denominación de Duque de Algeciras, con gran...

deza de España, a favor de doña Isabel Gutiérrez de Castro y de Cossío.

MINISTERIO DE LA GUERRA. Reales decretos de personal.

Otro autorizado a la fábrica de Trubia para que adquiera directamente una lingotera capaz de 40 toneladas de acero.

ADMINISTRACION CENTRAL. Hacienda. Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. Llamamiento de pagos y entrega de los valores que se expresan.

Extravío de inscripciones de 3 por 100 consolidado no transferible.

Declarando desierta la subasta celebrada para la adquisición y amortización de Deuda del Tesoro procedente del personal.

Dirección general del Tesoro público. Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores que corresponden al sorteo celebrado ayer.

Guerra. Junta clasificadora de aspirantes a destinos civiles. Relación de destinos vacantes.

Gobernación. Dirección general de Correos y Telégrafos. Relación de los individuos que han sido nombrados para los destinos que se expresan.

Instrucción pública. Subsecretaría. Registro general de la propiedad intelectual. Obras inscritas en el Registro general correspondientes al tercer trimestre del año 1906.

Fomento. Dirección general de Obras públicas.

Aprobando el proyecto de reparación de los arcos 15 y 16 del puente sobre el Duero en Zamora.

Disponiendo se ejecuten por administración las obras de construcción de un muro en el kilómetro 2, en la carretera de Villacastín a Vigo.

ADMINISTRACION PROVINCIAL.

Delegación de Hacienda de la provincia de Valencia.

Piiego de condiciones para el arriendo en pública subasta de la caza volátil del lago de la Albufera y de la Administración de Hacienda de la provincia de Madrid. Extravío de un recibo de la contribución industrial.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Ayuntamiento constitucional de Astorga. Barcelona. Modificación de la base 4.ª del concurso anunciado para la adquisición de terrenos.

Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Reproducción del modelo de proposición de la subasta del impuesto de consumos, inserta en la Gaceta de 22 de Diciembre último.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Edictos de Audiencias provinciales, Juzgados de primera instancia y jurisdicción de Marina.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES.

Banco de Bilbao. La Electricista Segoviana. La Mundial. Compañía de los ferrocarriles Andaluces. Compañía del ferrocarril de Zaira a Huelva.

Balances de Sociedades, publicados conforme al artículo 183 del Código de comercio.

Compañía anónima cargaderos de mineral. Compañía anónima La Española.

Bolsa de Madrid. Cotización oficial.

Observatorio astronómico. Datos meteorológicos.

Instituto Central Meteorológico. Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial.

Anuncios, santoral y espectáculos.

### INFORMACION MILITAR

Nombramientos.

Cesa en el mando de la décimacharta división, y pasa a la reserva del Estado Mayor, el general de división D. Mariano de Pedro Cascajares, sustituyéndole en el mando de dicha división el general de brigada D. Vicente Gómez de Rubersé.

Asciende a general de brigada el coronel de Infantería D. Francisco Rodríguez y Sánchez Espinosa.

Gobernador militar de Guadalajara, al general de Brigada D. Bernardo Arecas y López.

General de la segunda brigada de la sexta división, al general de brigada D. Juan Pereyra y Morante.

El intendente D. Manuel Valdibielso y Torroja, cesa en el cargo de intendente mi-

litar del primer cuerpo de Ejército, y para este cargo se nombra a D. José Alasá y Rovira.

Otros destinos. Artillería. Coronéles: Tord, al 9.º montado; Fernández, al 1.º comandante Junquera, al depósito de armamento de Vitoria, primeros tenientes: Vallerdo, al 4.º ligero, y Mariategui, al 10.º

Aumento de sueldos. Por la intervención del general Ochando al aprobarse los Presupuestos, se ha hecho extensivo a los capitanes de infantería de la Guardia civil el aumento de sueldo concedido a todas las armas y cuerpos.

Recompensas. Cruz del Mérito Militar, blanca, al capitán de Caballería D. Eusebio Simarro, de Ingenieros D. Eduardo Gallego, y oficial segundo D. José Martínez.

Menciones honoríficas a los primeros tenientes de Infantería D. Ramón Novoa y D. Celestino Rey.

Ascensos. A primeros tenientes, los segundos de la Guardia civil Moreno, Fernández Andrada, Jara, Capitán Ruiz, Monterde, Surda, Morales, Rodríguez, Hoefeld, Simarro, Buelta, Burgos, Estay, García, Gabaldón y Pereira.

Una vacante. Se saca a concurso una de profesor en el colegio de María Cristina, de la categoría de capitán.

Uso de título. Se autoriza el uso del título de marqués del Zarcón del Valle al capitán de Caballería D. Ramón Fernández de Córdoba.

Uno que se casa. Se concede real licencia para contraer matrimonio, al primer teniente de Infantería D. Enrique Alvarez de Lara con doña Mercedes Blanch.

Residencia. Se autoriza fije su residencia en Madrid el general D. Mariano de Pedro Cascajares, que ayer pasó a la sección de reserva.

Fallecimiento. En Palma de Mallorca, el general de división de la escala de reserva D. Joaquín Benús.

### RUMORES

La gaita blanca ha hecho furor en Toledo. Por el nombre parecía un cuento para niños.

Ahora ya se sabe que no va de cuento. Y que la obra no está inspirada en el Catecismo del padre Ripalda.

Al recibir al Sr. Maura, que va de caza, bajaron anoche a la estación algunos conservadores. No sabemos si éstos irán también de caza.

Dice un diario ministerial en un artículo político, que para una atinada crítica del año último, se necesitaría una pluma fría. Otra cosa podrá pedir, pero frialdad.

A cinco bajo cero. Dando Montero en Moret, como quien dice, dando diénte con diénte.

A Marin han llegado muchos protestantes gallegos para celebrar las fiestas de Año Nuevo.

Acaso no supieran muchos que había protestantes en Galicia. En Galicia hay de todo.

En el pueblo de Teste, ha sido reducido a prisión un enterrador, por violación de sepultura.

Debe ser exceso de confianza con los muertos. El trato de confianza.

Cómo está la sociedad. Para robarle tres pesetas ataron y mataron en Pedro Bernardo, a un carretero, tres enmascarados.

Acaso se llamen a engaño los ladrones. En un pueblo de Salamanca hay una iluminada que cura todas las enfermedades: a los enfermos; les administra para curarlos, hierbas.

Es lo que deben tomar los enfermos que acuden a la curandera. Hierba.

Los vecinos de Sagunto, en pacífica manifestación se han presentado al alcalde para protestar de los consumos.

Y el alcalde habrá dicho: Yo también. Pero no harán caso a los de Sagunto. Como en tiempo de los romanos.

En Madrid están muy amenazados de una huelga de panaderos. Se arreglará o no el conflicto; pero todas estas cosas paran en lo mismo. En que se sube el pan.

Hablando de la enfermedad de aquel Soberano, pone un periódico al frente de la noticia, y en letra gruesa:

EL SHAH VIVE SIN ALIMENTARSE. Así viven muchos españoles. Y como el Shah, viven mal.

Con gran actividad y esperanzas de éxito, continúa la Policía catalana las pesquisas para encontrar el autor o autores del atentado de la última bomba que hizo explosión en Barcelona.

La población confía en la Policía. Y emigra mucha gente. Aprendan, señores... Los liberales de Barcelona tratan de reorganizar el Comité.

En Toledo no es menester. Porque todos son unos. Y para lo que hay que hacer...

En Villarrubia de los Ojos, un perro rabioso ha mordido a varias personas. La opinión de las víctimas está dividida. Unos quieren acudir a Madrid, y otros a visitar a una saludadora que hay en un pueblo inmediato.

Puede que se repita la fábula de Los dos conejos. En esta disputa...

Lo raro es que todavía haya saludadores. En defensa del conde.

Escribe un diario madrileño y oficioso...

«En el pleito pendiente de la declaración de distritos vacantes se ha hablado de las actas dobles de algunos prohombres liberales. Pues bien; estas insinuaciones no tienen ningún fundamento.

Por lo que al conde de Romanones se refiere, entregó hace tres meses á la Comisión correspondiente su acta por Sigüenza, y hasta que no haya dictamen sobre ella no podrá optar entre los dos distritos que le han confiado su representación.»

De modo que es cuestión del dictamen. Cosa de pocos días.

\*\*

Las verduleras de Guadalajara, se han amotinado, porque las han subido en cinco céntimos los puestos de venta.

Si el Ayuntamiento no vuelve de su acuerdo, repetirán las algaradas.

El aumento ha sido para darlas cajones. Pero ellas dicen, que antes que pagarlos, están bien sin lo que quieren darlas.

Cajones.

\*\*

No pasa día sin un alboroto contra los Consumos.

El Ayuntamiento de Alicante ha elevado ó dado ocasión para elevar las tarifas en busca de mejor acuerdo.

Carniceros y pescadores han dejado sin abastecer el mercado.

Se ha vuelto, en vista de esto, á la tarifa anterior: la nueva subasta ha quedado sin postor.

En Sagunto un motín y tiros queriendo lynchar al contratista de Consumos, que ha renunciado al contrato.

No hay allí ahora felatos ni Consumos. No quiere, por lo visto, convencerse la gente, de que el ministro de Hacienda, suprime los Consumos.

\*\*

Los carniceros de Castellón se han declarado en huelga, y piden la reforma del reglamento del Matadero.

La carne es un enemigo del alma. Pero hace buen cuerpo.

Y habrá que atender á los carniceros de Castellón.

\*\*

Supone *El Imparcial* de hoy, que el ministro de la Guerra, presentará inmediatamente la dimisión, si sus compañeros no acceden á la provisión de las capitánías generales.

Para el general Weyler las ideas ante todo.

## POSTAL

¡Lo que va de ayer á hoy! Ayer la animación en las Cámaras era extraordinaria; hoy en las pasillos y en el Salón de Conferencias del Congreso, se disfrutaba la apacible tranquilidad del silencio. Las frases de ingenio, los cabildeos, las consultas, las promesas y los acuerdos no eran ya ni siquiera ecos lejanos... Tranquilidad, apacible calma; no parece sino que en mucho tiempo, en muchos meses, no han de reanudarse todas las febriles impacencias, los apasionamientos y las luchas de la vida parlamentaria. Parece que hace mucho tiempo que estos apasionamientos y estas luchas no existen.

El año de 1907 empieza para la vida política de España en las peores condiciones que pueden pensarse, pues si bien es cierto que ayer quedó constituida la legalidad económica, es indudable y evidente para todos que la tranquilidad moral del país está profundamente alterada en sus más hondas raíces y de manera tan esencial que precisan grandes energías, grandes medios y alientos extraordinarios para remediar tanto mal como ha perturbado la vida pública. Sin duda por esto, tal vez juzgando como preciosa panacea la discusión del acta de Ocaña en la sesión del Congreso de ayer, importantes elementos ministeriales para quienes sin duda alguna es asunto de mucho interés, de excepcional interés, que el candidato ministerial sea proclamado, deseaban ayer y trabajaron de manera ex-

traordinaria para que fuera discutido el dictamen de la comisión de actas, que hace bastantes meses viene figurando en la orden del día de la mesa del Congreso; pero no pudo ser. Una vez más Sr. Maura no quiso hacerse cómplice de odiosas combinaciones en las que casi siempre suelen correr aparejado el interés político con el interés personal, y aunque en materia de intereses, éstos, los intereses personales, deben ser y desde luego son siempre respetabilísimos, por este carácter exclusivo de personal, no debe intentarse siquiera imponerlos á los extraños, exigiéndoles una atención que no puede ser nunca espontánea.

De manera que la discusión del acta de Ocaña ha sufrido un nuevo aplazamiento que el Sr. Maura ha impuesto en obsequio á D. Quintín Escobar. La verdad es que si este señor tuviera queja del partido conservador, que calculo que no la tiene, la decidida protección que le dispensa el señor Maura, le serviría de integral compensación, más que suficiente para tranquilizar su espíritu político.

Parecen acordados los nombramientos de los Sres. Tenorio y Gallego para las Direcciones generales de Correos y de Agricultura.

Como si nada hubiera ocurrido, como si nada tuviera que suceder, los ministros han empezado ya á despacharse á su gusto, formando planes y hablando de proyectos de Gobierno, para cuyo desarrollo precisa muchas condiciones y mucho tiempo, circunstancias que no se vislumbran siquiera en la actual situación política.

Para convencerse de esto no había más que oír ayer en su despacho oficial al señor presidente del Congreso, el cual se negó terminantemente á presidir la última parte de la sesión.

Mañana Consejo de ministros, y el jueves también Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El día de hoy, todo él cubierto de una densa neblina, ha sido utilizado para las visitas de cortesía y felicitación por el nuevo año.

Yo deseo á todos los lectores de *HERALDO TOLEDANO* cuántas felicidades apetezcan y un año tan feliz como deseen.

Y nada más por esta noche que después de esta felicitación deba escribirse.

Hasta mañana.

ALERÍA.

Madrid 1.º de Enero de 1907.

## PARA LOS MILITARES

### AUMENTO DE SUELDOS

Ayer publicó la *Gaceta*, según indica el extracto que hacemos en otro lugar la nueva ley de Presupuestos.

He aquí la parte dispositiva de lo referente al asunto que anuncia el epígrafe de estas líneas:

«Art. 13. Se aumentan los sueldos de los capitanes, primeros y segundos tenientes de las Armas y Cuerpos del Ejército activo y sus asimilados de Administración Militar, Cuerpo Jurídico, Sanidad Militar, Veterinaria, Equitación, brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, brigada Sanitaria y Oficinas militares á las cantidades de: capitanes, 3.500 pesetas; primeros tenientes, 2.500; segundos tenientes, 2.115.

Estos sueldos se satisfarán en el ejercicio de 1907, con sujeción á las cifras presupuestas, y empezando á disfrutar el aumento que implica esta reforma desde 1.º de Mayo próximo. Se aumentan los sueldos de los capitanes de Infantería de la Guardia civil hasta 3.500 pesetas desde 1.º de Mayo próximo.

Art. 14. Se amortizará el personal de las escalas de jefes y capitanes y sus asimilados de todos los Cuerpos y Armas del Ejército en la proporción de un 25 por 100 de las bajas definitivas que ocurran, es decir, que de cuatro de éstas se darán tres al ascenso y una á la amortización.

Art. 15. Ningún general, jefe ni oficial

del Ejército ó la Armada podrá cobrar más de una gratificación, salvo cuando una de ellas sea la de efectividad, que será compatible con cualquiera otra, ó la gratificación de embarco, derrota y la de montura, que son indemnizaciones.

Art. 17. Se aumentarán los sueldos de los tenientes de navío, alféreces de navío y de fragata y asimilados de las escalas activas de la Armada, en la proporción y durante el tiempo que se establece para los empleos análogos del Ejército, sólo y exclusivamente por el plazo que durante el año permitan el aumento, los sobrantes que resulten de la supresión de las gratificaciones dobles por incompatibilidad de abonos ú otras causas, y de la reducción del personal embarcado por variación en las situaciones de los buques, hospitalidades y licencias.

Art. 20. Dentro de los créditos concedidos para el ejercicio económico de 1907 y pago de haberes de la guarnición de Canarias, el ministro de la Guerra podrá hacer que se les abonen, sin gratificación de residencia, á los oficiales de la reserva territorial de Canarias, que se considere necesario que presten servicio con arreglo á las disposiciones orgánicas.»

## REMITIDO

Sr. Director de *HERALDO TOLEDANO*.

Muy señor mío y distinguido amigo: En la Sección de noticias del diario que tan acertadamente usted dirige, y número de ayer, se dice que al secretario de la Junta provincial de Instrucción pública se le ha formado expediente por el Rectorado con motivo de los artículos publicados en *La Bandera Profesional* contra la Normal de Maestros.

Sin duda alguna, señor director, el desinteresado inspirador de la noticia ha sorprendido la buena fe de usted; porque el hecho es inexacto, y lo ocurrido es lo siguiente:

En virtud de unos artículos publicados por mí durante los meses de Octubre y Noviembre últimos en *La Bandera Profesional* con el pseudónimo de *Un padre de familia*, y en defensa de los derechos de mi hijo Juan Antonio Alonso y García, artículos que han quedado sin refutar, y que, dicho con modestia, son incontestables por la fuerza de los hechos, el señor director D. Juan Francisco Sánchez y Morate ha dirigido con fecha 10 de Diciembre una denuncia al Rectorado, acusándome de haber emprendido una campaña de difamación contra la Escuela Normal; y el ilustrísimo señor rector, con muy buen acuerdo, y coincidiendo con mis deseos, ha nombrado un delegado «para el esclarecimiento de los hechos».

Esto es todo lo sucedido y nada más, según comunicación del Rectorado que usted ha leído.

Y ni los artículos fueron contra la Normal ni la enseñanza, sino todo lo contrario, ni sabemos lo que sucederá después, si se formará ó no expediente y á quién ó á quienes, porque hay muchos hechos que esclarecer.

Rogando á usted la publicación de este comunicado, y anticipándole las gracias, se repite suyo afectísimo amigo, y seguro servidor, q. b. s. m.,

ISIDRO ALONSO.

1.º Enero 1907.

## Espectáculos.

Repetición de *Las chismosas*, *La reina mora*, *Mañana de sol* y *La gatita blanca*, fueron las obras representadas anoche en el teatro de Rojas.

*La reina mora* obtuvo una excelente interpretación, distinguiéndose la señorita Pilar Cárcamo y los Sres. Soler y Moreno.

*Mañana de sol* es como el boceto de una comedia fina, delicadísima, sin más argumento, sin más entraña que una filosófica consideración de la escala de la vida descendiendo por los últimos peldaños.

La señorita Cárcamo y el Sr. Soler, protagonistas ó intérpretes de los protagonis-

tas de la obra, no pudieron estar mejor; el público les hizo una ovación; ovación merecida, ovación justa, pero que no habrían conseguido sin un incidente que no podemos pasar en silencio, á nombre del Toledo culto, Toledo sensato.

Unos, no sabemos quiénes, ni queremos saber cuántos, que ocupaban asientos en la entrada general, sin comprender, sin saborear la delicadeza de la obra que se representaba, é impacientes por ver *La gatita blanca*, obra de brocha gorda, protestada en cuanto á su moralidad, y con interrupciones y alguna otra demostración poco culta, mataban los efectos y no dejaban escuchar *Mañana de sol*, lo que produjo el disgusto de la concurrencia, originándose, con tal motivo, confusión, voces, y no pequeño escándalo.

Esto puede ocurrir en cualquier parte; lo que no sucede en ninguna es que los agentes de la autoridad gubernativa presencien impasibles, sin poner remedio al desorden...

Pero esos guardias, ¿para qué son?...

El público protestaba de la incultura de los interruptores y de la pasividad de los agentes policíacos, y á este movimiento de protesta, y para que los actores supieran de modo cierto á qué atenerse, obedeció la ovación tributada á la señorita Cárcamo y al Sr. Soler.

Apena el ánimo de los que amamos la ciudad, ver espectáculos como el de anoche; afortunadamente, aunque consiguen alborotar, son muy pocos los que tan triste prueba de nuestra cultura ofrecen á la observación serena é imparcial.

## DESDE OCAÑA

### PENAL SUBLEVADO

DETALLES

La prensa de Madrid publicó sucinta noticia del hecho; nuestro corresponsal nos ofrece hoy detalles que reproducimos.

A las cinco próximamente de la tarde, hace tres días, oímos decir que los presos trataban de escaparse, y que la fuerza que guarnece esta plaza, con un jefe á la cabeza, habían entrado en el penal.

Cumpliendo nuestro deber, fuimos al sitio donde se halla el penal, viendo allí gran número de mujeres, la mayoría de ellas esposas ó amigas de los penados; por ellas supe que habían entrado dentro de la prisión la guardia y la fuerza del cuartel.

Entre las mujeres había un hombre que decía:

—Nadie sabe lo que pasa ahí dentro mejor que yo que he salido hace poco de esa casa, y empezó en esta forma:

«Eso está completamente insubordinado: desde que vinieron las treinta perpetuas de Tarragona, han vuelto eso de arriba abajo; el encargado de la cocina, el que tiene que hacer el rancho, es un tal Flores, que es el mismo que tiró la bomba de dinamita en la rambla de Barcelona; de modo que, cuando un anarquista es el encargado de hacer el guiso, calculen ustedes cómo saldrá el guisado».

Viendo que nada en limpio podíamos sacar de la charla del expresidiario, tratamos de indagar lo que ocurría dentro, que, según nos dijeron, es lo siguiente:

Con motivo de la Nochebuena sacaron de la celda de castigo á un penado llamado Moragas, que por revoltoso y cabeza de motín se halla recluido.

El 28 por la tarde parece ser que dicho Moragas corrió, cuchillo en mano, tras otro penado; al tener noticia de ello el ayudante de servicio, ordenó pasase otra vez á la celda de cartigo, y al enterarse la población penal, se amotinó en contra de los empleados, arrollando al vigilante D. Eustaquio, el cual tuvo la suerte de caer al suelo, librándose así de una muerte segura, teniendo necesidad de venir la fuerza, para con su ayuda poderlos encerrar dentro de los dormitorios.

El 29 por la mañana dispuso el señor director que todos los individuos que compo-

nen la 7.ª brigada (la de los revoltosos), quedaran en ella sin salir al patio; a los individuos de esa brigada los capitanea un penado llamado Salina, venido aquí del penal de Tarragona.

La mañana la han pasado entretenidos en destrozarse el taller de la construcción de pelotas; a un celador llamado Bravo, que con autorización de los jefes tenía un puesto de café, también se lo han destrozado. El rancho y el pan no le han tomado hasta la una de la tarde.

Cuando los empleados salieron al almacén para extraer el racionado, aprovechando ese momento los revoltosos, rompieron todas las sartenes y hornillas que había en un departamento. A las ocho de la noche ha vuelto a entrar la guardia con objeto de prestar ayuda a los empleados para poder conducir a las celdas de castigo a los más significativos; pero al llegar a la brigada 7.ª, el Salillas ha dicho que de allí no salía nadie, y que si alguien salía, que prendían fuego al establecimiento, y ante esta amenaza, el director y demás empleados se han marchado, dejándolos tranquilos.

No podemos asegurar quién tendrá la culpa de esta algarada; lo que sí podemos asegurar es que la población se halla alarmadísima, que se dice si algún día los presos se lanzaran a la calle, pues la guardia sólo consta de una compañía, siendo así que aquí siempre ha habido dos, y que ruegan al director de Penales se sirva girar una visita de inspección, pues en esta alarma constante llevamos tres meses.

Tendrá al corriente de lo que ocurra, CALVILLO.

NOTICIAS

De cacería.

En el tren mixto de la tarde llegaron ayer de Madrid, para asistir a la cacería que todos los años celebran en la dehesa de los Lavaderos, propiedad de la excelentísima condesa de Bornos, los Sres. Maura (D. Antonio), Maura (D. Francisco), Maura (D. Gabriel), Sánchez Guerra, marqués de Ibarra, duque de Bivona, doctor Polo, de la Mora (D. Germán), Ortíz de Pinedo y algún otro que sentimos no recordar. A recibirlos estuvieron los Sres. Saavedra, Benegas, López-Bravo, Muñoz y Baldivia.

Los ilustres cazadores piensan pasar tres días dedicados al sport cinegético.

Daremos cuenta del resultado de la cacería.

A la hora en que ha de terminar el espectáculo no podemos hoy dar cuenta de la función organizada por los alumnos en el Colegio de María Cristina para huérfanos militares.

Las obras elegidas son *Porro, 3.ª izquierda, Los Asistentes y En visita.*

GRATIS

El reumatismo, jaqueca y dolores nerviosos, se curan con las lenticulas del Dr. Suberviola. Todos los días de cinco a seis, se dan gratis a los enfermos en la farmacia de F. Alonso Zocodover, 23, Toledo.

En la Inspección de vigilancia del Gobierno civil, se ha presentado el vecino de esta capital Juan Villasevil, manifestando que había sido herido por Manuel del Campo; conduciéndolo al hospital fué curado por el Sr. Alcubilla de una herida contusa en la cabeza de unos tres centímetros.

El pronóstico es leve. SE ARRIENDA un jardín con vivienda y aguas. San Lorenzo, 4, darán razón.

Esta mañana, al subir por la cuesta del Cristo de la Luz Ildefonso Paredes, se le acercaron dos individuos preguntándole si era primo de Jesús, golpeándole y tirándole piedras, a consecuencia de las cuales resultó herido en la cabeza.

Por carecer de la correspondiente licencia para su uso le ha sido recogida por la Guardia civil una escopeta al vecino de Camarena Pedro Fernández Santos.

La Guardia civil de Puente del Arzobispo participa que en el camino que desde Alcolea de Tajo conduce a Torrico, fué hallado el cadáver del vecino de indicado pueblo de Alcolea, Felipe Barreira.

Se supone que la muerte fué natural, por estar dicho individuo enfermo del corazón.

Al vecino de Carpio de Tajo, Claudio Guadamur le ha sido recogida por la Guardia civil una pistola y un cuchillo de grandes dimensiones.

Academia de Infantería.

Servicio para el día 3.

Guardia de prevención, capitán D. Juan Urbano; imaginaria, capitán D. José Cañizares; vigilancia y visita de hospital, primer teniente D. José Gil de Arevalo; clase práctica, primer teniente D. Manuel Molina.

El Teniente Coronel 2.º Jefe, González Iragorri.

CULTOS

Día 3; Santos Florencio, obispo; Anastasio, Daniel, y Marcial, mártires, y Santa Jenoveva. Las cuarenta horas en el convento de Gaitanas.

LA AUTOMOVILISTA TOLEDANA

Desde el día 1.º ábrese al público el servicio de enlace desde esta capital a la línea férrea de Cáceres-Portugal en la estación de BARGAS, comenzando un doble servicio diario ajustado al siguiente itinerario.

Mixto descendente de las 10,30 mañana.

Salida de Toledo a las 9,30 con viajeros para Torrijos, Talavera, Puente y Cáceres-Portugal, recogiendo los procedentes de Madrid e Illescas, para llegar a Toledo a las 11.

Mixto ascendente de las 4,39 tarde (16,39).

Salida de Toledo a las 3,40 con viajeros para Illescas, y Madrid, recogiendo los procedentes de Torrijos, Talavera, Puente y Cáceres-Portugal, para llegar a Toledo a las 5,15.

El automóvil llegará a la estación de Bargas 15 minutos antes que los trenes, saliendo para Toledo 10 minutos después.

En caso de haber mayor número de viajeros que el de asientos tiene el automóvil, regresará a recogerlos a los 40 minutos de la primera salida, sin que en ningún caso se admitan reclamaciones por este servicio que es discrecional.

Irán dos coches, uno con 1.ª y 2.ª

LA VILLA DE MADRID

antigua tienda de los cuatro tiempos.

Visitad esta casa donde encontraréis un completo surtido en artículos propios de Navidad y de cuanto se relaciona con el ramo de Coloniales y Ultramarinos.

SIXTO RAMÓN PARRO, 17, TELEFONO, 232.

Dos Soberanos simpáticos; S. M. D. Alfonso y el torrefacto de La Estrella, ambos Monarcas reciben aplausos donde quiera que llegan.

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

JUSO MILLARREAL Y VILLARRUBIA

Procurador de los Tribunales.

Además de a los asuntos inherentes a su profesión promueve y gestiona en las oficinas de su oficina la resolución de los expedientes para retraer fincas adjudicadas al Estado por falta de pago de contribución.

Domicilio Misericordia, 9, (casa de Mesa). Teléfono núm. 240, Toledo

LA PRIMERA CASA

EN LA FABRICACION DE LOS Ricos Mazapanes de Toledo

DE LEGÍTIMA FAMA UNIVERSAL

Confitería de Francisco Martínez

Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albáricos toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma: pruébe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17—Teléfono núm. 77

TOLEDO

EL SECRETARIADO

publica las CONTESTACIONES AL PROGRAMA para los exámenes de SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS, que han de verificarse ante los tribunales Provinciales.

PRECIO: 12 PESETAS EL PROGRAMA, 0,50.

Pedidos a esta Redacción.

ALMONEDA

Camas y otros efectos, muy baratos; Hotel del Lino, Santa Justa, 15 (esquina a la de la Plata).

DESDE MADRID

Conferencia telefónica, (DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL) (5:10 tarde.)

El motín de Sagunto.

El ministro de la Gobernación ha manifestado su conformidad con lo expuesto por la Prensa respecto al motín de Sagunto; toda vez que le concede importancia y le considera de gravedad. Ha habido en él muertos y muchos heridos.

El gobernador de Valencia ha salido por orden del ministro para Sagunto. Consejo suspendido.

El Consejo de ministros que estaba anunciado para hoy se ha suspendido. Dícese que ha obedecido esta suspensión a la discrepancia que hay entre los ministros en la designación de persona para el cargo de director de Comunicaciones.

Hay para este cargo varios candidatos.

El ministro de la Gobernación apoya, según se dice, al Sr. Tenorio, y el presidente del Consejo apoya a otros.

Lo que dice el Sr. Navarroreverter. Superávit en la recaudación.

El ministro de Hacienda ha conferenciado esta mañana con los periodistas, y les ha manifestado que, según los datos que tiene a la vista, la recaudación de contribuciones del año 1906 asciende a 46 millones y medio más que la del año anterior; esto sin contar los impuestos especiales, de los cuales no puede dar nota por no haberse terminado.

Con respecto a los sobrantes calcula que han de ser considerables y exceder en mucho a los de 1905.

Ha manifestado que el sábado podrá dar nota de todo lo que ahora no puede satisfacer.

La recaudación de Derechos reales ha ascendido a 54.333.000 pesetas; es decir, 5.327.000 pesetas sobre lo que se había calculado.

Ha dicho que la renta de Aduanas bajará algo este año, pero que lo recaudado sólo en este pasado mes de Diciembre, ha ascendido a 10 millones de pesetas.

Ahora se ocupa el ministro de Hacienda en la investigación especial de impuestos y en estudiar las medidas para la implantación de los Presupuestos.

Ha manifestado que tiene el proyecto de dividir España en regiones, para la buena organización del régimen económico.

Al despedirse de los periodistas, les ha dicho en tono jocosos:

—Hasta mañana, señores, que habrá crisis; porque ¿qué se diría en España sin crisis diaria?

Firma regia.

El ministro de la Guerra ha estado a despachar con S. M., poniéndole a la firma varios decretos de concesión de cruces y mandos, y uno haciendo extensivo el decreto de indulto, dado por el santo de S. M. la Reina, al ramo de Guerra.

Fábrica de moneda falsa.

La policía sigue en las pesquisas de la averiguación de las personas complicadas en la fabricación de moneda falsa en la fábrica descubierta.

Al policía Vicente García Boñacha, se le ha dejado cesante por considerarle complicado en esta fabricación. Créese que estas fábricas están extendidas en varias provincias.

MESA.

TOLEDO

IMPRENTA DE LA VIUDA DE LARA

PLAZA DE AMADOR DE LOS RIOS, 9 Y 12

(ANTES POSTES)

—¿Cómo quieres distinguir lo que pasa en el interior?

—Muy sencillo. Y vuelve a desempeñar el modesto papel de escalera.

Pablo, con la misma complacencia de antes, inclinó las espaldas. Su amigo trepó sobre él y llegó a la techumbre de paja que cubría la barraca.

Una vez allí, buscó el pie derecho que debía sostener la armadura, y se deslizó por el tejado sin hacer el más leve ruido.

Pablo, al verle entonces extender el cuerpo y apartar con infinitas precauciones los montones de paja, le preguntó: —¿Yes algo?

Hay otro observatorio exactamente igual al mío; yo te daré la mano. Sube. Pablo no se hizo rogar, y unos momentos después los dos amigos podían observar lo que pasaba en el interior de la barraca.

Debajo de ellos no se veía más que una pieza bastante extensa, sumergida a medias en el terreno y cubierta de hojas.

El inglés y su compañero estaban en ella de pie; delante un indio que se hallaba reclinado en un cojín.

Las paredes estaban cubiertas de objetos extraños y de osamentas de animales, viéndose en el adorno todas esas cosas de que se valen los charlatanes para imponer a los imbeciles.

Pablo, animándose poco a poco, murmuró: —Si viera esta instalación en un piso cuarto de Batignolles, creería ver aparecer una gitana de esas que dicen la buena ventura y sechan las cartas.

Después de todo, la cosa es, sobre poco más o menos, la misma. No hay más diferencia sino que los embaucadores son más numerosos aquí que en Europa. Todos los indígenas tienen en ellos una confianza estúpida.

—Y parece que los europeos también, puesto que aquí tenemos dos.

—No creo que nuestros ingleses vengan a consultar el porvenir. Lo que hace temibles a estos encantadores ó magos

—¿A dónde diablos irá? —murmuró Pablo.

—Lo veremos.

Esperaron a que Smithwork se internara en el sendero y saltaron entonces a terreno llano. Corrieron después a la desembocadura del estrecho camino que los dos hombres seguitan, pero no distinguieron nada. La inspección que practicaron fué inútil: Smithwork había desaparecido.

—Esto contraría bastante nuestros planes —dijo Pablo.

—¡Bah! no hemos perdido el tiempo. Ya sabemos donde tiene las oficinas, el café a que va y sabemos además qué ha comprado pagándolo por cierto muy bien, un veneno a un domador de serpientes. Puesto que él no sabe nada respecto a nosotros, somos más fuertes que él.

—¿Pero si no podemos luchar con él, de qué puede servirnos ser más fuertes?

—Es que vamos a intimar con él.

—¿Cómo?

—En los sitios en que se verificaban tus entrevistas con Fadejah?

—¿Tienes prevenido el revólver y el puñal?

—Al menor peligro saldrán a luz.

Diciendo esto habían llegado al centro de la ciudad india, donde no se encontraba ya un solo europeo. A lo largo de los muros se veían deslizarse algunas sombras blancas.

La noche era admirable; los pájaros cantaban ocultos en sus nidos, y de tiempo en tiempo una voz humana recitaba, con lánguido ritmo, una canción de amores.

Pasaron por delante de muchos cafés, mitad árabes, mitad indios. Pablo se aprovechaba de aquella circunstancia para dirigir a su amigo punzantes alusiones a Fadejah: Santiago reía, pero no perdía de vista a Smithwork.

—Solo al salir de la ciudad, el inglés y su compañero cambiaron de dirección y se aventuraron por un estrecho sendero, bordeado de miserables barracas.

La Mutual Franco-Española

Sociedad benéfica de previsión y de seguros mutuos sobre la vida autorizada y aprobada legalmente en 25 Agosto de 1902...

DOMICILIO SOCIAL

Paseo de Recoletos, 3, Madrid

Consejero Delegado encargado de la Administración,

Excmo. Sr. D. Luis Silvela.

Objeto de la Sociedad.

Creación a cada uno de sus socios de un capital efectivo mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

PROBLEMAS QUE RESUELVE

Desde la edad de tres años a la de cincuenta y cinco inclusive

Dotes para los hijos. Crédito para establecerse. Capital para el obrero. Retiro para la vejez. Libramiento de quintas. Herencia para la familia

Subdirector provincial: D. ALVARO ALVAREZ Y SUAREZ, Cordoneras, 12, principal, Toledo.

COMPANIA ANONIMA "PARSONS;" (ANTES STURGESS Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucesal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID La maquinaria agrícola e industrial.



Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas Marot, máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

Arado de vertedera SIMPLEX

CALLICIDA PIZÁ

Estirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1.25 pesetas se remite por correo y certificado.

DISPONIBLE

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLE DE OLCZAGA, 1, PASEO DE RECOLETOS

Capital social efectivo... Pesetas. 12.000.000 Primas y reservas... 45.105.894'1

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotes de educación; Rentas vitalicias y Capitales diferidos.

Representante en esta provincia; Sres. Viñda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 1 y Agente D. Florencio Camuñas Lerio, plaza de la Magdalena, número 12.

de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Los recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO e INTESTINOS.

La MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES Sociedad de Seguros Mutuos sobre LA VIDA

LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES

Sociedad de Seguros Mutuos sobre LA VIDA

Establecida legalmente en España

y funciona bajo la inspección directa y efectiva del Gobierno Francés

Capital suscrito hasta hoy:

477 millones 421.000 francos

PROBLEMAS QUE RESUELVE:

- Una Dote para los hijos. Una Pensión para la vejez. Un Capital para el obrero. Un Crédito para establecerse. Un Libramiento de Quintas. Una Herencia para la familia.

Por entregas mensuales de 6 francos durante 14 años

Es la primera y más importante Mutualidad de este género creada en Europa, y ninguna posee los medios que ésta para acrecentar tanto sus capitales; las cuotas satisfechas se invierten en Títulos garantidos por el Estado Francés...

Dirección Regional en Madrid, 32, Atocha, 32

REDENCIONES A METÁLICO

A los mozos del reemplazo de 1907

que han de ser sorteados el día 10 de Febrero de dicho año.

EL BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS con domicilio en Zaragoza, Coso, 31, Sociedad anónima constituida legalmente con arreglo a las leyes vigentes y con un capital de 2.500.000 pesetas.

Admite seguros antes del sorteo de dichos mozos, para ser redimidos a metálico por las Cajas del Estado.

También admite seguros dotales, para niños y niñas, de 1.000 a 5.000 pesetas.

Para precios y detalles dirigirse al representante del Banco Aragonés en Toledo, D. Emilio Losada, calle del Refugio, núm. 13.

Red Telefónica de Toledo

ADMINISTRACIÓN

Para que no resulte latoso el anuncio enumerado las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suple el servicio telefónico, referiremos las Tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota, para la suscripción.

TARIFAS

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales. 2.ª colectivas, 12'50. 3.ª particulares, 7'50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, Provincia, ó municipio y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando por tanto en la cuota mensual de 7'50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa; Salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio Telefónico Interurbano. Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Játiva, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial, señalada por el Estado y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

Santiago repetía: —Un comerciante inglés que trabaja durante la noche, que apaga la luz cuando se le sorprende en su tarea, y que viene á estos barrios inmundos en vez de irse á acostar... no puede ser un hombre honrado... ¡Veamos, parece que se detienen! A esto había abandonado el sendero y se encontraban en campo raso. Smithwork llamaba á una casa baja que, más que edificada, parecía modelada en una cavidad del terreno. —Esa debe ser la caverna de un bandido—dijo Pablo. —¡Silencio! Ni una palabra. —¿Había oído Smithwork algún ruido? Imposible era advertirlo; pero lo cierto es que se había vuelto, mirando en todas las direcciones. Pablo y Santiago se arrojaron á tierra y no se incorporaron hasta que el inglés pareció quedar tranquilo por completo. Una vez abierta la puerta de la ba-

En toda la conversación ésta fué la sola frase que pudieron distinguir los dos jóvenes. Después de haberse hecho rogar de nuevo, el indio se levantó y llamó. Un perro, de una raza parecida á los falderos, vino á acurrucarse á sus pies. Una vez que el inglés hubo pagado el animal el individuo vertió en una escudilla algunas gotas de aquel licor. El perro lo bebió todo, y al cabo de un instante se le vió presa de un terrible abatimiento: después se enderezó como consumido por la fiebre. Todavía vertieron unas gotas en su boca, y al recibir las cayó como herido del rayo. —Esto es concluyente—dijo Pablo. —Lo único que falta saber es la persona á que se destina ese precioso pomito verde—respondió Santiago. El inglés acabó por pagar, y salió de la barraca con el individuo que le había conducido á ella. Pablo y Santiago se movieron algunos momentos pegados al muro.

es el conocimiento que tienen de ciertos jugos venenosos, contra los cuales es impotente la ciencia y cuya naturaleza se ignora. —¿Venenos? Tal vez eso sea lo que Mr. Smithwork viene á buscar aquí. La plática entablada entre el indio y los ingleses era bastante animada. Desde el tejado era imposible oírlo; pero harto se echaba de ver que los ingleses pedían algo y que el indio se hacía rogar. Por fin, después de una larga discusión, el hechicero sacó un pomo de entre sus ropas y se lo enseñó á Smithwork. Este tendió la mano para cogerle, pero el indio retiró la suya, empeñándose de nuevo la discusión. —Smithwork regatea sus compras dijo Santiago. —Es un buen comerciante, No era precisamente del precio de lo que se ocupaba el inglés; sino que no quería comprar el contenido del frasco bajo la palabra del vendedor. —Quiero ver el efecto—dijo á su compañero en inglés.

raca, Smithwork entró con su compañero. —¡Bueno! Ahora cierran, lo cual es un poco molesto para nosotros. —¡Bah! todo puede arreglarse. Subamos hasta lo alto, y es posible que alguna hendidura nos permita ver lo que pasa dentro. Pronto consiguieron su objeto. —Mi el menor ruido se oía. —¿Puede que ese animal nos haya traído á la entrada del infierno—dijo Pablo riendo. —No tanto; pero si no me engaño, esta barraca debe estar habitada por algún hechicero ó algún domador de serpientes. —Siempre pegados á la tierra dieron la vuelta completa á la casa. Dentro hablaban en voz baja. —Escuchemos—murmuró Pablo. —Oír y no ver, no me parece que esto puede darnos buen resultado. —Los muros no son espesos, pero no ofrecen solución alguna de continuidad.